



CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PREVIA AL INICIO DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

I. Antecedentes

Según lo establecido en el artículo 115 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 40 y 41 –en adelante LCSP –, los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento.

II. Objeto de la convocatoria.

El Servicio Murciano de Salud ha elaborado borrador de Pliego de Prescripciones Técnicas para contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha de sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación de medicamentos para hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Previamente al inicio de la tramitación del correspondiente expediente de contratación, se ha decidido realizar consulta preliminar de mercado, dando a conocer el borrador redactado, para que las empresas interesadas puedan efectuar cuantas sugerencias y modificaciones estimen oportunas, respecto a las características técnicas en él contenidas, o a la inclusión de determinados aspectos o soluciones no contemplados inicialmente que, a su juicio, incidan en la calidad y prestaciones del equipamiento que se pretende adquirir, con el objeto de promover una concurrencia lo más amplia posible, respetando los principios de igualdad y no discriminación.

En sus propuestas, las empresas especificarán qué aspectos de las características técnicas definidas inicialmente, a su juicio, deben ser modificados, identificando expresamente la modificación propuesta. No serán considerados como propuestas y, por tanto, no se tendrán en cuenta, los catálogos generales en los que se definan las características técnicas de los equipos.

La consulta preliminar de mercado se hace también extensiva al presupuesto de la contratación, con la intención de adaptar de una forma real el precio de licitación del equipamiento a adquirir con los precios de mercado.



III. Plazo y forma de presentación de propuestas.

Las propuestas efectuadas por las empresas interesadas se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico:

consultamercado.contratacion.sms@carm.es

El plazo para la presentación de propuestas comenzará el día siguiente de publicación de este Acuerdo en PLACSP y finalizando el día 1 de abril de 2022, a las 14:00 horas.

IV. Aplicación de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia.

La participación en la CPM, los contactos mantenidos con los participantes o los intercambios de información se registrarán bajo los principios comunitarios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, sin que puedan tener como efecto restringir o limitar la competencia, ni otorgar ventajas o derechos exclusivos en una eventual licitación posterior. Su inobservancia podrá ser considerada como infracción.

A tal efecto, el SMS adoptará las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de los citados principios, tanto en el desarrollo de esta convocatoria como en cualquier posible procedimiento de contratación posterior.

La participación en la CPM no otorgará derecho ni preferencia alguna respecto de la adjudicación de los eventuales contratos que puedan celebrarse con posterioridad en el ámbito del objeto de esta convocatoria y, como consecuencia de ello, no conlleva ninguna obligación de financiación o aceptación de las propuestas de solución presentadas.

Se hará pública aquella información intercambiada con los participantes en el marco de esta convocatoria que garantice el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación. Esta información se publicará mediante fichas de avance, jornadas públicas, documentos de información u otros formatos destinados a tal efecto.

V. Resultado de la Consulta Preliminar del Mercado.

El SMS estudiará las propuestas de solución que se presenten y podrá utilizarlas, conforme a lo establecido en el artículo 126 de la LCSP para definir las



especificaciones funcionales o técnicas detalladas que se puedan emplear en los procedimientos de contratación que con posterioridad se puedan convocar.

El SMS hará constar en un informe final las actuaciones realizadas en el marco de la CPM en el que aparecerá el listado de entidades participantes en la consulta.

CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1

- Los equipos estarán compuestos por un sistema informático de control, un armario principal, módulos auxiliares en formato de cajones y/o columnas y nevera para almacenaje de medicamentos termolábiles. El número de módulos auxiliares por equipo dependerá del tipo de unidad de hospitalización. La nevera debe contar con registro de temperatura y el armario principal debe albergar un cajón para devolución de estupefacientes.
- De modo aproximado la composición de los 56 equipos será la siguiente:
 - TIPO 1: Unidad principal de al menos 6 cajones, columna auxiliar de 4 puertas, módulo auxiliar de al menos 7 cajones, nevera de una capacidad mínima de 100 L ---> 26 equipos
 - TIPO 2: Unidad principal de al menos 6 cajones, columna auxiliar de 4 puertas, nevera de una capacidad mínima de 100 L ---> 23 equipos
 - TIPO 3: Unidad principal de al menos 6 cajones, columna auxiliar de 8 puertas, módulo auxiliar de al menos 7 cajones, nevera de una capacidad mínima de 100 L ---> 4 equipos
 - TIPO 4: Unidad principal de al menos 6 cajones, columna auxiliar de 8 puertas, 2 neveras de una capacidad mínima de 100 L ---> 2 equipos
 - TIPO 5: Unidad principal de al menos 6 cajones, columna auxiliar de 8 puertas, nevera de una capacidad mínima de 100 L ---> 1 equipo
- Los armarios deberán disponer como mínimo de 3 tipos de cajones



- Máxima seguridad: cajón monodosis que permite el acceso a una dosis única del producto
- Alta seguridad: cajón multidosis que permite el acceso a todas las unidades de una única referencia
- Media seguridad: permite el acceso a todas las referencias ubicadas en el mismo cajón o puerta
- La configuración final con la distribución de los distintos tipos de cajones en el armario principal y módulos auxiliares se definirá con los Servicios de Farmacia y las unidades de enfermería de los diferentes hospitales. Un mismo dispositivo podrá tener distintos niveles de control. La instalación debe permitir adaptabilidad a situaciones cambiantes.
- Los equipos deben incorporar el manual de usuario para su consulta.
- La nevera deberá disponer de una capacidad útil mínima de 100 L y permitirá albergar las diferentes referencias de medicamentos termolábiles con un nivel de seguridad medio. Deberá poseer regulador, indicador digital y registro de temperatura que permita ser descargado, así como sistema de alarma y gestión de la misma. El rango de temperatura de funcionamiento debe ser de entre 2-8 ° C, con estabilidad de temperatura de +/- 1°C. Se deberá disponer de un sistema de gestión centralizada de temperatura, en el cual se visualizarán las temperaturas de todas las neveras, así como las alarmas que se generen.
- El acceso al sistema por parte de los usuarios podrá realizarse mediante huella (Bio ID de alta fiabilidad) o contraseña y deberá estar integrada con el directorio activo del hospital.
- El armario principal deberá disponer de pantalla táctil, teclado, lector de Bio ID y lector de código de barras. La superficie del teclado debe ser plana y sin orificios que permitan la acumulación de suciedad.
- El acceso al sistema se podrá realizar de manera remota, a través de un navegador web dentro del hospital o fuera de él con los permisos correspondientes, sin limitaciones de número de usuarios accediendo al sistema.
- El software debe estar integrado con el sistema de prescripción electrónica, historia clínica electrónica y sistema de gestión de farmacia.
- El software deberá presentar al menos las siguientes características:
 - Se entiende incluido todo el software necesario para el funcionamiento integrado de todos los sistemas, incluidos los sistemas operativos, de bases de datos, antivirus, etc., incluido el soporte de hardware y software necesarios.
 - Interfaz en castellano



- Posibilidad de definir y gestionar distintos perfiles de usuario con distintos privilegios en función de los requerimientos
- Posibilidad de asignación de pacientes por usuario y posibilidad de búsqueda de un paciente por distintos campos (número de historia clínica, nombre y apellidos, cama...)
- Gestión de la reposición del armario con diferentes posibilidades de reposición (mínimos, máximos etc.). Deberá permitirse la parametrización de determinados medicamentos para que estos no se incluyan en el proceso de reposición.
- Deberá permitir conocer de forma remota desde cualquier SADME la disponibilidad de productos en todas las unidades, hacer traspasos de medicación o poder dispensar fármacos de un paciente desde un SADME ubicado en una unidad diferente a la correspondiente al paciente.
- Gestión de productos en ubicaciones externas al propio armario.
- Gestión automática de stocks
- Deberá permitir que los medicamentos definidos como multidosis sean dispensados y repuestos únicamente por envase completo. Las reposiciones del sistema y los movimientos en el almacén de farmacia deberán estar sincronizados para asegurar que los consumos se contabilicen de la forma correcta.
- Deberá permitir la obtención de un inventario para los medicamentos del tipo estupefacientes desde una opción manual existente en el sistema.
- Posibilidad de realización de un conteo ciego únicamente de los medicamentos estupefacientes.
- Gestión de caducidades.
- Capacidad de gestión de datos clínicos asociados a la dispensación configurables.
- Deberá permitir la identificación por colores de los distintos estados de la prescripción en las pantallas de los SADME para que estos coincidan con los de las pantallas de prescripción y administración en la Historia Clínica Electrónica.
- Posibilidad de identificar los medicamentos peligrosos en las pantallas de prescripción de la misma forma que se hace en las pantallas de prescripción y administración de la Historia Clínica Electrónica
- Deberá avisar a través de un mensaje de los medicamentos asociados a un suero, alertando de que éstos forman parte de una mezcla y por tanto no se deben administrar por separado.



- Gestión de la explotación de datos en hojas de cálculo. La explotación de datos deberá permitir definir informes para el control de estupefacientes, medicamentos prescritos no cargados en el armario, control de caducidades y medicamentos retirados sin prescripción asociada entre otros. Los informes específicos de medicamentos estupefacientes deben cumplir lo requerido por la legislación.
- Posibilidad de configurar cada sistema para que los medicamentos prescritos solo puedan ser retirados sólo si están prescritos y validados farmacéuticamente. Así mismo deberá permitir que determinados grupos de medicamentos o todos los medicamentos cargados en el armario puedan ser retirados sin que sea necesaria la prescripción según lo definan los usuarios.
- La instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha estarán incluidos en el precio de la oferta. Se incluirá primera carga y parametrización.
- El licitador presentará un cronograma en oferta técnica, que posteriormente será aprobado por el Servicio de Farmacia y la Dirección del centro.
- El adjudicatario impartirá al personal de las unidades destinatarias del equipamiento la capacitación inicial necesaria para su correcto uso, manejo, etc. Así como la formación necesaria para el correcto uso de todas las funcionalidades del software a los farmacéuticos responsables.

LOTE 2

- Equipamiento complementario para estaciones SADME ya instaladas en el Complejo Hospitalario Universitario Santa M^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena.
- Columna auxiliar de 4 puertas transparentes destinada a ubicar productos de gran volumen con un nivel de seguridad medio. Las medidas aproximadas deben ser de 200 cm de alto x 75 cm de ancho y 70 cm de fondo.
- Se debe poder conectar a la estación principal Pyxis MedStation ES ya instalada con software Grifols Reporting
- El equipo debe incorporar el manual de usuario para su consulta.
- Las empresas licitadoras deberán estar en posesión y adjuntar en la licitación la siguiente certificación vigente: Certificado del fabricante propietario de Pyxis de la compatibilidad de la solución con los Pyxis Medstation ES.

LOTE 3

- Equipamiento complementario para estaciones SADME ya instaladas en el Complejo Hospitalario Universitario Santa M^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena.



- Columna auxiliar de 8 puertas transparentes destinada a ubicar productos de gran volumen con un nivel de seguridad medio. Las medidas aproximadas deben ser de 200 cm de alto x 130 cm de ancho y 70 cm de fondo.
- Se debe poder conectar a la estación principal Pyxis MedStation ES ya instalada con software Grifols Reporting
- El equipo debe incorporar el manual de usuario para su consulta.
- Las empresas licitadoras deberán estar en posesión y adjuntar en la licitación la siguiente certificación vigente: Certificado del fabricante propietario de Pyxis de la compatibilidad de la solución con los Pyxis Medstation ES.

LOTE 4

- Equipamiento complementario para estaciones SADME ya instaladas en el Complejo Hospitalario Universitario Santa M^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena.
- Nevera auxiliar con puerta sin bordes redondeados de hasta 850 cm de alto y 55-60 cm de ancho y fondo compatible con Smart Remote Manager para almacenamiento de termolábiles con seguridad media.
- Para la instalación del dispositivo Smart Remote Manager es imprescindible que los bordes de la nevera sean rectos y las esquinas formen ángulos de 90°.
- Se debe poder conectar a la estación principal Pyxis MedStation ya instalada con software Grifols Reporting
- Deberá poseer regulador, indicador digital y registro de temperatura que permita ser descargado, así como sistema de alarma y gestión de esta. El rango de temperatura de funcionamiento debe ser de entre 2-8 °C, con estabilidad de temperatura de +/- 1°C.
- El equipo debe incorporar el manual de usuario para su consulta.
- Las empresas licitadoras deberán estar en posesión y adjuntar en la licitación la siguiente certificación vigente: Certificado del fabricante propietario de Pyxis de la compatibilidad de la solución con Smart Remote Manager de Pyxis Medstation ES

LOTE 5

- Equipamiento complementario para estaciones SADME ya instaladas en el Complejo Hospitalario Universitario Santa M^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena.
- Nevera auxiliar con puerta sin bordes redondeados de 180-200 cm de alto y 60-70 cm de ancho compatible con Smart Remote Manager para almacenamiento de termolábiles con seguridad media
- Para la instalación del dispositivo Smart Remote Manager es imprescindible que los bordes de la nevera sean rectos y las esquinas formen ángulos de 90°.



- Se debe poder conectar a la estación principal Pyxis MedStation ya instalada con software Grifols Reporting
- Deberá poseer regulador, indicador digital y registro de temperatura que permita ser descargado, así como sistema de alarma y gestión de esta. El rango de temperatura de funcionamiento debe ser de entre 2-8 ° C, con estabilidad de temperatura de +/- 1°C.
- El equipo debe incorporar el manual de usuario para su consulta.
- Las empresas licitadoras deberán estar en posesión y adjuntar en la licitación la siguiente certificación vigente: Certificado del fabricante propietario de Pyxis de la compatibilidad de la solución con Smart Remote Manager de Pyxis Medstation ES

LOTE 6

- Sistema de almacenamiento rotatorio vertical para el almacenamiento de medicamentos a temperatura ambiente
- Debe estar dotado de un mínimo de 12 bandejas y contener las cubetas necesarias para albergar un mínimo de 500 referencias distintas de medicamentos. La configuración final en cuanto al número de cubetas, tamaños y distribución de estas será a criterio del Servicio de Farmacia.
- Los equipos deben incorporar el manual de usuario para su consulta.
- El almacenamiento de los medicamentos será caótico dentro del carrusel y cada bandeja debe ser configurable para una organización multi-tamaño
- Deberá adaptarse a la ubicación prevista y al espacio disponible. La altura máxima no podrá superar los 2,4 m.
- Identificará la ubicación de los cajetines mediante indicador de posición
- Debe incorporar sistemas de seguridad para evitar accidentes: barreras de fotocélulas de seguridad, sistema de parada de emergencia, control manual en caso de avería
- Dispondrá de puerta con cierre para cerrar el armario al finalizar la jornada
- El software deberá presentar al menos las siguientes características:
 - Interfaz en castellano
 - Posibilidad de definir y gestionar distintos perfiles de usuario con distintos privilegios en función de los requerimientos
 - Información completa en la pantalla de prescripción (paciente, cama, medicamento, cantidad)
 - Base de datos única.



- Envío automático de los pedidos de reposición al sistema automatizado central de almacenamiento.
- Importación automática de los pedidos de reposición de los sistemas automatizados periféricos.
- Selección de las rutas más óptimas y rápidas de acceso a los medicamentos.
- Gestión por productos y ubicación. Gestión de distintas ubicaciones por producto.
- Gestión de ubicaciones externas para productos no incluidos en el sistema
- Gestión de la reposición del sistema con variedad de posibilidades (mínimos, máximos, entre otros)
- Gestión automática de los stocks de productos dentro del sistema.
- Gestión de lotes y caducidades.
- Sistemas de lectura para mínimo códigos de barras, para el control de entradas y salidas.
- Posibilidad de regularización de descuadre de stock en cualquier momento del proceso
- Impresión automática de pedidos, de productos no incluidos en el sistema y de incidencias de productos no servidos en su totalidad, listado de pedidos pendientes de servir.
- Opción de ordenar, seleccionar o agrupar pedidos por diferentes criterios: prioridad, descripción, entre otros.
- Generación de etiquetas con códigos de barras.
- Generación de informes de movimientos.
- Compatibilidad de los equipos con el resto de los elementos que conforman los almacenes automatizados de medicamentos

LOTE 7

- Sistema de almacenamiento rotatorio vertical para el almacenamiento de medicamentos a temperatura ambiente.
- Debe permitir trabajar de manera secuencial con carrusel rotatorio vertical ya instalado modelo Kardex®.
- Debe estar dotado de un mínimo de 12 bandejas y contener las cubetas para albergar un mínimo de 500 referencias distintas de medicamentos. La configuración final en



cuanto al número de cubetas, tamaños y distribución de estas será a criterio del Servicio de Farmacia.

- Los equipos deben incorporar el manual de usuario para su consulta.
- El almacenamiento de los medicamentos será caótico dentro del carrusel y cada bandeja debe ser configurable para una organización multi-tamaño
- Deberá adaptarse a la ubicación prevista y al espacio disponible. La altura máxima no podrá superar los 2,4 m.
- Identificará la ubicación de los cajetines mediante indicador de posición
- Debe incorporar sistemas de seguridad para evitar accidentes: barreras de fotocélulas de seguridad, sistema de parada de emergencia, control manual en caso de avería
- Dispondrá de puerta con cierre para cerrar el armario al finalizar la jornada
- El software deberá presentar al menos las siguientes características:
 - Interfaz en castellano
 - Posibilidad de definir y gestionar distintos perfiles de usuario con distintos privilegios en función de los requerimientos
 - Información completa en la pantalla de prescripción (paciente, cama, medicamento, cantidad)
 - Base de datos única.
 - Envío automático de los pedidos de reposición al sistema automatizado central de almacenamiento.
 - Importación automática de los pedidos de reposición de los sistemas automatizados periféricos.
 - Selección de las rutas más óptimas y rápidas de acceso a los medicamentos.
 - Gestión por productos y ubicación. Gestión de distintas ubicaciones por producto.
 - Gestión de ubicaciones externas para productos no incluidos en el sistema
 - Gestión de la reposición del sistema con variedad de posibilidades (mínimos, máximos, entre otros)
 - Gestión automática de los stocks de productos dentro del sistema.
 - Gestión de lotes y caducidades.
 - Sistemas de lectura para mínimo códigos de barras, para el control de entradas y salidas.



- Posibilidad de regularización de descuadre de stock en cualquier momento del proceso
 - Impresión automática de pedidos, de productos no incluidos en el sistema y de incidencias de productos no servidos en su totalidad, listado de pedidos pendientes de servir.
 - Opción de ordenar, seleccionar o agrupar pedidos por diferentes criterios: prioridad, descripción, entre otros.
 - Generación de etiquetas con códigos de barras.
 - Generación de informes de movimientos.
 - Compatibilidad de los equipos con el resto de los elementos que conforman los almacenes automatizados de medicamentos existentes.
- Las empresas licitadoras deberán estar en posesión y adjuntar en la licitación la siguiente certificación vigente: Certificado del fabricante propietario de Kardex® de la compatibilidad de la solución con software Stocley® Central y Mercurio®.

REQUERIMIENTOS TIC ESPECÍFICOS

En todos los casos el equipamiento ofertado deberá ser compatible con los sistemas de información de los hospitales del Servicio Murciano de Salud: historia clínica Selene, prescripción electrónica MIRA, gestión de farmacia Savac y cualquier otro que sea necesario durante la vigencia del contrato. Corre por cuenta del licitador realizar la completa integración con los sistemas descritos en colaboración con la SGTI. Se exige el compromiso explícito por parte del licitador para implementar la conectividad con cualquier sistema de Gestión que los hospitales pudieran disponer en el momento de la instalación, así como durante el periodo de garantía

En todos los casos es necesaria la compatibilidad absoluta de los armarios de dispensación con el resto de los elementos que conforman el almacén automatizado de medicamentos (carruseles horizontales, verticales etc.) en cuanto a conseguir la gestión integral de todo el conjunto sin menoscabo de ninguna funcionalidad actualmente operativa.

Los interfaces desarrollados se deberán ajustar a los circuitos operativos de los hospitales del Servicio Murciano de Salud. Se incluirán todos los interfaces que sean necesarios para el correcto funcionamiento y las integraciones deberán estar basadas en protocolo estándar (tipo HL7, Webservice,...). La implementación de los interfaces necesarios será llevada a cabo por el adjudicatario, por lo que los licitadores deberán presentar una declaración explícita de que en caso de ser adjudicatarios se comprometen a realizar su desarrollo, instalación, pruebas, así como de instalar todos los componentes para su funcionamiento.



LOTE 1

Las integraciones principales son las siguientes:

- Censo en todos los ámbitos, teniendo en cuenta los traslados, SELENE
- Prescripción electrónica programa MIRA
- Peticiones de reposición de los SADME a los carruseles de Farmacia, SAVAC.
- Catálogo de medicamentos BDCM/SAVAC
- Comunicación datos consumos, reposiciones y traspasos entre SADME hacia SAVAC

Actualmente algunos hospitales del Servicio Murciano de Salud cuentan con carruseles horizontales y verticales con software Mercurio® o Stockey®, por lo que se incluirán las tareas necesarias de integración con estos.

LOTE 2, 3, 4 Y 5

Los dispositivos deben poder gestionarse por el software Grifols Reporting instalado en la estación principal Pyxis Medstation ES.

LOTES 6 Y 7

Las integraciones principales son las siguientes:

- Peticiones de reposición de los SADME a los carruseles de Farmacia, SAVAC.
- Catálogo de medicamentos BDCM/SAVAC
- Comunicación datos consumos, reposiciones hacia SAVAC

Actualmente algunos hospitales del Servicio Murciano de Salud cuentan con carruseles horizontales y verticales con software Mercurio® o Stockey®, por lo que se incluirán las tareas necesarias de integración con estos.

DETALLE DE LOS LOTES

Número de lote	Descripción	Cantidad
1	Armario de dispensación automatizada de medicamentos a ubicar en distintas unidades de hospitalización	56
2	Armario auxiliar de 4 puertas frontales de cristal	1



	gestionado por armario principal de dispensación automatizada ya instalado con software Grifols Reporting	
3	Armario auxiliar de 8 puertas frontales de cristal gestionado por armario principal de dispensación automatizada ya instalado con software Grifols Reporting	1
4	Nevera auxiliar de hasta 850 cm de alto y 55-60 cm de ancho y fondo compatible con Smart Remote Manager	1
5	Nevera auxiliar de entre 180-200 cm de alto y 60-70 cm de ancho compatible con Smart Remote Manager	1
6	Carrusel vertical para gestión, almacenamiento y dispensación de medicamentos para almacén de farmacia	3
7	Carrusel vertical para gestión, almacenamiento y dispensación de medicamentos para almacén de farmacia capaz de trabajar de manera secuencial con otro dispositivo rotatorio ya instalado y software para ambos dispositivos	2

La distribución del suministro de los distintos lotes por los distintos hospitales del Servicio Murciano de Salud se detalla a continuación:

- LOTE 1: Armario de dispensación automatizada de medicamentos a ubicar en distintas unidades de hospitalización.

Hospital	Equipos
Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia	42
Hospital General Universitario José María Morales Meseguer de Murcia	5
Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia	4
Hospital Comarcal del Noroeste de Caravaca	3
Hospital de la Vega Lorenzo Guirao de Cieza	2

- LOTE 2: Armario auxiliar de 4 puertas frontales de cristal gestionado por armario principal de dispensación automatizada ya instalado con software Grifols Reporting.

Hospital	Equipos
Complejo Hospitalario Universitario Santa M ^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena	1

- LOTE 3: Armario auxiliar de 8 puertas frontales de cristal gestionado por armario principal de dispensación automatizada ya instalado con software Grifols Reporting



Hospital	Equipos
Complejo Hospitalario Universitario Santa M ^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena	1

- LOTE 4: Nevera auxiliar de hasta 850 cm de alto y 55-60 cm de ancho y fondo compatible con Smart Remote Manager.

Hospital	Equipos
Complejo Hospitalario Universitario Santa M ^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena	1

- LOTE 5: Nevera auxiliar de entre 180-200 cm de alto y 60-70 cm de ancho compatible con Smart Remote Manager.

Hospital	Equipos
Complejo Hospitalario Universitario Santa M ^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena	1

- LOTE 6: Carrusel vertical para gestión, almacenamiento y dispensación de medicamentos para almacén de farmacia.

Hospital	Equipos
Hospital Virgen del Castillo de Yecla	1
Hospital Comarcal del Noroeste de Caravaca	1
Hospital de la Vega Lorenzo Guirao de Cieza	1

- LOTE 7: Carrusel vertical para gestión, almacenamiento y dispensación de medicamentos para almacén de farmacia capaz de trabajar de manera secuencial con otro dispositivo rotatorio ya instalado y software para ambos dispositivos

Hospital	Equipos
Complejo Hospitalario Universitario Santa M ^a del Rosell-Santa Lucía de Cartagena	1
Hospital Rafael Méndez de Lorca	1

POSIBLES CRITERIOS DE VALORACIÓN

LOTE 1

LOTE 1: Armario de dispensación automatizada de medicamentos a ubicar en distintas unidades de hospitalización.

- Gestión de varias posiciones destinadas a un mismo medicamento, como una única ubicación definida por un máximo y un mínimo común.



- Indicación mediante señal luminosa en el armario, además de referencia a la posición en la pantalla, que permita al usuario identificar de manera sencilla el medicamento seleccionado en las ubicaciones multi-producto.
- Módulos auxiliares y neveras con posibilidad de apertura de sus puertas hacia el lado izquierdo o derecho dependiendo de la ubicación del equipo.
- Gestión diferenciada de los bloqueos de ubicaciones de máxima seguridad en cada cajón, de tal forma que el bloqueo o disfunción de alguna de las ubicaciones permitan al sistema seguir trabajando con el resto de las ubicaciones del cajón que los contenga sin requerir intervención técnica.

LOTE 2 Y LOTE 3

LOTE 2: Armario auxiliar de 4 puertas frontales de cristal gestionado por armario principal de dispensación automatizada ya instalado con software Grifols Reporting

LOTE 3: Armario auxiliar de 8 puertas frontales de cristal gestionado por armario principal de dispensación automatizada ya instalado con software Grifols Reporting

LOTE 4 Y LOTE 5

LOTE 4: Nevera auxiliar de hasta 850 cm de alto y 55-60 cm de ancho y fondo compatible con Smart Remote Manager.

LOTE 5: Nevera auxiliar de entre 180-200 cm de alto y 60-70 cm de ancho compatible con Smart Remote Manager

- Neveras con posibilidad de apertura de sus puertas hacia el lado izquierdo o derecho dependiendo de la ubicación del equipo.



PRESUPUESTO ESTIMADO

Lote	Equipo	Unidades	Presupuesto total estimado IVA excluido
1	Armario de dispensación automatizada de medicamentos a ubicar en distintas unidades de hospitalización.	56	
2	Armario auxiliar de 4 puertas frontales de cristal gestionado por armario principal de dispensación automatizada ya instalado con software Grifols Reporting	1	
3	Armario auxiliar de 8 puertas frontales de cristal gestionado por armario principal de dispensación automatizada ya instalado con software Grifols Reporting	1	
4	Nevera auxiliar de hasta 850 cm de alto y 55-60 cm de ancho y fondo compatible con Smart Remote Manager	1	
5	Nevera auxiliar de entre 180-200 cm de alto y 60-70 cm de ancho compatible con Smart Remote Manager	1	
6	Carrusel vertical para gestión, almacenamiento y dispensación de medicamentos para almacén de farmacia	3	
7	Carrusel vertical para gestión, almacenamiento y dispensación de medicamentos para almacén de farmacia capaz de trabajar de manera secuencial con otro dispositivo rotatorio ya instalado y software para ambos dispositivos	2	